

ACTA DE LA PRIMERA (1ª) SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE «SERVICIO DE APOYO A LA LUCHA CONTRA INCENDIOS FORESTALES CON HELICÓPTEROS PESADOS Y SEMIPESADOS DE TRANSPORTE Y EXTINCIÓN Y CON AVIONES DE COORDINACIÓN PARA LOS AÑOS 2026 A 2031.»

EXPEDIENTE: CONTR 2025 496542

PROCEDIMIENTO: Abierto ordinario. SARA

ORDEN DEL DÍA: Apertura del Sobre electrónico nº 1, Documentación acreditativa de los requisitos previos y, si procede, apertura del Sobre electrónico nº 3, Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

En la ciudad de Sevilla, a las doce horas y quince minutos (12:15 h) del día 15 de enero de 2026, se reúne la Mesa de Contratación designada por Resolución del Director Gerente de la Agencia con fecha 5 de diciembre de 2025 para el expediente de contratación de referencia, integrada por las siguientes personas:

Presidencia:

- Dª Estrella Macías Moreno, Jefa de Servicio de Contratación de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía

Vocalías:

- Dª. Inmaculada Nieto Salas, Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, en representación del Gabinete Jurídico.
- Dª. Paloma García Sampedro, Interventora de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía.
- D. Juan Francisco Martínez Carmona, Consejero Técnico de la Dirección General de Emergencias, Protección Civil y Lucha contra incendios forestales.
- D. Enrique Pueyos Castillo, Coordinador de Medios Aéreos del Plan Infoca.

Secretaría:

- D. Joaquín Caro Romero, Sección de Contratación de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía.

La Mesa de Contratación se desarrolla mediante videoconferencia a través de sala virtual Teams en el siguiente enlace:

[SALA VIRTUAL TEAMS: CONTR 2025 496542](https://teams.microsoft.com/join/contr2025496542)



ESTRELLA MACIAS MORENO		26/01/2026 12:31:58	PÁGINA: 1 / 4
JOAQUIN CARO ROMERO			
VERIFICACIÓN	NjyGwXv1583v2eY76PB49C65IbhW8I	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Los asistentes constituyen la Mesa de Contratación. La Presidenta abre la sesión a la hora citada y resume las características del contrato conforme a los anuncios publicados en el DOUE n.º 239/S (825004-2025) de 11 de diciembre de 2025; y en el Perfil de Contratante n.º 2025-0001783486, de 12 de diciembre de 2025.

A continuación, la Presidenta accede al Portal de Licitación Electrónica “Sistema de Relación Electrónica en materia de Contratación” (en adelante SiREC) y se consulta el número de empresas que han solicitado participar en el procedimiento de adjudicación del presente expediente de contratación. De la misma se desprende que se han presentado **TRES licitadoras (UNA para el Lote 1, DOS para el Lote 2, UNA para el Lote 3 y UNA para el Lote 4)**, en el plazo establecido en el anuncio, que concluyó el 12 de enero de 2026 a las 09:00 horas.

Se constata que las entidades licitadoras que presentan oferta en este procedimiento son las siguientes:

	EMPRESA LICITADORA	NIF	LOTES	PRESENTACIÓN	REGISTRO
1	SERVICIOS AÉREOS EUROPEO Y TRATAMIENTOS AGRÍCOLAS SL	B41239682	LOTE 4	09/01/26 14:45	202699900183398
2	PEGASUS AVIACIÓN SA	A41017161	LOTE 2	10/01/26 13:06	202699900200169
3	AVINCIS AVIATION ESPAÑA, S.A.U.	A03125010	LOTE 1 LOTE 2 LOTE 3	11/01/26 13:28	202699900205704

Acto seguido la Presidenta realiza la apertura del sobre electrónico n.º 1, documentación acreditativa de los requisitos previos, conforme al apartado 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP). A continuación, la Mesa califica la documentación recibida.

Efectuado el examen y calificación de la documentación correspondiente al sobre n.º 1, la Mesa observa **defectos u omisiones subsanables** en la documentación presentada por la empresa licitadora que a continuación se relaciona:

AVINCIS AVIATION ESPAÑA, SAU (LOTES 1, 2 y 3)

Presentación de la oferta y compromiso de constitución de UTE. La entidad ha presentado su oferta en SiREC-Portal de Licitación Electrónica como licitador individual. Sin embargo, en el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) – *Parte II-A Información sobre el operador económico*, declara que, en los tres lotes a los que concurre, participa en la licitación junto con otros operadores: Avincis Aviation Iberia SLU y Avincis Aviation Technics SAU. Y, de hecho, aporta el DEUC de dichos operadores. Y en el Anexo IV, las tres entidades suscriben una declaración de compromiso de constitución de una unión temporal de empresas para participar en la licitación.

ESTRELLA MACIAS MORENO		26/01/2026 12:31:58	PÁGINA: 2 / 4
JOAQUIN CARO ROMERO			
VERIFICACIÓN	NJyGwXv1583v2eY76PB49C65lbhW8I	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Si la intención de las entidades es, tal y como se desprende de la documentación que figura en el sobre n.º 1, participar en la licitación como Unión Temporal de Empresas, tanto el licitador que ha presentado la oferta individualmente como las otras dos entidades señaladas deben ratificar que, en efecto, es ésta su intención, a fin de aclarar la contradicción existente entre la forma en que se ha presentado la oferta (como licitador individual) y el contenido de la documentación incluida en el sobre n.º 1.

Garantía provisional. El licitador debe aportar diligencia de ratificación del bastanteo que figura en los documentos de constitución de la garantía provisional presentados para cada uno de los tres lotes para los que ha presentado oferta.

En relación con estos defectos y/u omisiones subsanables, y en virtud de lo establecido en la Cláusula 10.3 del PCAP, la Mesa de Contratación acuerda conceder un plazo de **tres días naturales** para presentar la documentación requerida a través de SIREC-Portal de licitación electrónica.

En cuanto al resto de entidades licitadoras, SERVICIOS AÉREOS EUROPEOS Y TRATAMIENTOS AGRÍCOLAS, S.L y PEGASUS AVIACIÓN SA, se ha comprobado que la documentación aportada en el sobre electrónico n.º 1, Documentación acreditativa de requisitos previos, es correcta, por lo que la Mesa de Contratación las declara admitidas.

A continuación, teniendo en cuenta que en el Lote 4 la única empresa licitadora, SERVICIOS AÉREOS EUROPEOS Y TRATAMIENTOS AGRÍCOLAS, S.L, ha sido admitida, se procede, por parte de la presidenta, a la apertura del sobre electrónico n.º 3: Documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas.

El detalle de la oferta es el siguiente:

LOTE 4 – Fletamiento de dos aviones de coordinación		
EMPRESA LICITADORA	SERVICIOS AÉREOS EUROPEOS Y TRATAMIENTOS AGRÍCOLAS, S.L,	
PROPOSICIÓN ECONÓMICA (IVA excluido)	13.667.400,00 €	
ANTIGÜEDAD	AVIÓN MODELO: CESSNA 208 B – FABRICACIÓN: 2026 AVIÓN MODELO: CESSNA 208 B – FABRICACIÓN: 2026	
CATEGORÍA DE LAS TRIPULACIONES COMPROMETIDAS AL SERVICIO	PILOTOS	CATEGORÍA
	1	A
	2	A
	3	A
	4	A

ESTRELLA MACIAS MORENO		26/01/2026 12:31:58	PÁGINA: 3 / 4
JOAQUIN CARO ROMERO			
VERIFICACIÓN	NJyGwXv1583v2eY76PB49C65IbhW8I	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



La Mesa de Contratación acuerda trasladar la documentación de la oferta al Servicio Proponente para su informe y valoración.

Y no habiendo más asuntos que tratar, a las trece horas y cincuenta minutos(13:50 h) del día 15 de enero de 2026, la Presidenta dio por finalizada la sesión. De todo ello y conforme a los artículos 81.3 y 87.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto acta como Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar y fecha expresado.

LA PRESIDENTA DE LA MESA
Fdo: Estrella Macías Moreno

EL SECRETARIO DE LA MESA
Fdo: Joaquín Caro Romero

ESTRELLA MACIAS MORENO		26/01/2026 12:31:58	PÁGINA: 4 / 4
JOAQUIN CARO ROMERO			
VERIFICACIÓN	NJyGwXv1583v2eY76PB49C65IbhW8I	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	